

CONVOCATORIA PÚBLICA: PROGRAMA PRESUPUESTARIO U166 – ESTUDIOS Y PROYECTOS DE TECNIFICACIÓN HIDROAGRÍCOLA (EJERCICIO 2026)

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social (SRHDS), por conducto de su titular el **C. Ing. Raúl Quiroga Álvarez**, con fundamento en los Artículos 1 fracción I, 3, 8, 13, 14 numeral 1, 24 numeral 1 fracción VII, y 31 fracciones II, VII, XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; Artículo 6 fracción I y 167 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; Artículo 9 del Reglamento Interior de la SRHDS; y en cumplimiento estricto con los **Lineamientos de Operación del Programa Presupuestario U166 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola Subprograma Estatal de Tecnificación Hidroagrícola**, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 26 de mayo de 2026, **CONVOCA** a participar en el proceso de selección de solicitudes para la asignación de apoyos estatales.

II. POBLACIÓN OBJETIVO Y ÁMBITO GEOGRÁFICO

De conformidad con los Convenios de Colaboración suscritos en el marco del Programa Nacional de Tecnificación y los Lineamientos del Programa U166, la presente Convocatoria está dirigida **exclusivamente a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU)** legalmente constituidas que operen en las superficies de los siguientes perímetros prioritarios:

1. **Distrito de Riego 025 (Bajo Río Bravo)**
2. **Distrito de Riego 026 (Bajo Río San Juan)**

Nota: La incorporación de otras zonas o Unidades de Riego del Estado quedará estrictamente condicionada a la disponibilidad presupuestal y a la aprobación expresa de la Comisión de Tecnificación Hidroagrícola (CTH).

III. CONCEPTOS DE APOYO Y MODALIDAD

En esta emisión, la Convocatoria se abre exclusivamente para la siguiente vertiente:

- **Concepto: Elaboración de Estudios y Proyectos de Tecnificación Parcelaria.**
- **Objetivo:** Formular los proyectos ejecutivos, diagnósticos técnicos y diseños de ingeniería requeridos para asegurar la viabilidad técnica y el ahorro real de agua a nivel parcelario.

(Los montos máximos, tablas de referencia e intensidades de apoyo por hectárea no se incluyen en la presente Convocatoria y serán proporcionados detalladamente en las Bases del Programa entregadas a los solicitantes).

IV. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y DOCUMENTACIÓN

Las ACU solicitantes deberán integrar un expediente administrativo y técnico con la siguiente documentación completa:

1. Formato Oficial de Solicitud (Formato 1)

- **Formato 1: Solicitud de Inscripción al Subprograma Estatal de Tecnificación Hidroagrícola**, redactado obligatoriamente en **hoja membretada de la ACU solicitante**, dirigida al **Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social**, y firmada de manera mancomunada por la Directiva (Presidente, Secretario y Tesorero).

2. Requisitos Legales y Fiscales de la ACU

- Documento probatorio de Acreditación de la Personalidad Jurídica (Acta Constitutiva debidamente inscrita y Poder del Representante Legal).
- Cedula de Identificación Fiscal (RFC de la ACU).
- Identificación oficial vigente del Representante Legal y Comprobante de Domicilio de la ACU (vigencia no mayor a 3 meses).
- **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D)** emitida por el SAT, vigente.
- **Acuse de solicitud de la Constancia actualizada de pago por suministro de agua en bloque.**
- Acreditación legal de la propiedad, posesión o uso de las tierras agrícolas comprendidas para el proyecto.

3. Documentación Técnica del Proyecto y Compromisos

- Título de concesión de aguas nacionales (vigente). (Copia)
- Título de concesión de infraestructura vigente o acuse oficial del trámite de prórroga. (Copia)
- Acta de asamblea notariada de la mesa directiva actual. (Copia)
- **Carta Compromiso de Participación y No Duplicidad**, manifestando bajo protesta de decir verdad que la acción proyectada no cuenta con apoyos federales ni simultáneos de otros programas estatales. (Original)

V. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y VENTANILLA

Ventanilla de Entrega: Las solicitudes e integración inicial de expedientes se realizarán en la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, ubicada en:

- **Centro Gubernamental de Oficinas, Torre Bicentenario, Piso 7**
Libramiento Naciones Unidas con Prol. Blvd. Praxedis Balboa S/N, C.P. 87083, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Periodo de Recepción: A partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de octubre de 2026**, en un horario de atención de **9:00 a 17:00 horas** en días hábiles.

Procedimiento de selección: El Grupo Técnico Operativo (GTO) de la SRHDS efectuará la recepción, revisión documental preliminar. *La entrega física de la solicitud en ventanilla no genera por sí misma derecho a la obtención automática del apoyo.*

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan con la totalidad de los requisitos serán evaluadas y dictaminadas por el Grupo Técnico Operativo (GTO) y sometidas a aprobación final por la Comisión de Tecnificación Hidroagrícola (CTH), aplicando la Matriz de Selección de 100 Puntos conforme a los Lineamientos de Operación:

Criterio de Selección	Puntaje Máximo	Justificación / Enfoque del Criterio
Compactación del área	20 pts	Proyectos en superficies continuas o bloques compactos de riego.
Integración con otros proyectos	20 pts	Continuidad o complementariedad con acciones de tecnificación previas.
Ahorro de agua estimado	20 pts	Impacto en la eficiencia hidráulica y volumen estimado a recuperar.
Superficie beneficiada	10 pts	Mayor extensión territorial atendida en la propuesta.
Zonas de marginación	10 pts	Atención a proyectos ubicados en zonas de alta o muy alta marginación.
Grado de deterioro	10 pts	Atención prioritaria a zonas con infraestructura en estado crítico o regular.
Viabilidad técnica	10 pts	Cumplimiento de los términos de referencia y factibilidad de ejecución.
PUNTAJE TOTAL	100 pts	

VII. DERECHOS, OBLIGACIONES Y CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO

Los solicitantes aprobados adquieren la condición de Titulares de Derecho sujetos a disponibilidad presupuestal.

Serán causas de improcedencia, suspensión o cancelación del apoyo:

1. Proporcionar información o documentación falsa o alterada.
2. Presentar duplicidad de apoyos (mismo proyecto o acción apoyado por recursos federales u otros programas).

3. Incumplimiento o falta de cierre físico-financiero de apoyos otorgados en ejercicios anteriores.
4. Omisión o desatención a las normas técnicas y contractuales aplicables al Subprograma.

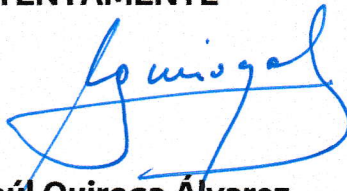
VIII. TRANSPARENCIA, QUEJAS Y DENUNCIAS

Para mayor información, aclaraciones de los Lineamientos o presentación de sugerencias y denuncias sobre la operación de la convocatoria:

- **Oficinas Directas:** Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social, Torre Bicentenario, Piso 7, Cd. Victoria, Tamaulipas.
- **Atención Telefónica:** (834) 107 8318 (Horario: 9:00 a 17:00 hrs).
- **Sitio Web Oficial:** <https://www.tamaulipas.gob.mx/recursoshidraulicos/>

Dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE



Ing. Raúl Quiroga Álvarez

Secretario de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social
Gobierno del Estado de Tamaulipas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

(Usar hoja membretada de las y los usuarios hidroagrícolas de los distritos de riego solicitante)

Formato 1. Solicitud de Inscripción al Subprograma Estatal de Tecnificación Hidroagrícola

Lugar y Fecha

Ing. Raúl Quiroga Álvarez, Titular de la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo Social.

Los representantes de la (denominación/razón social de las y los usuarios hidroagrícolas de los distritos de riego) con (RFC) manifestamos a usted nuestro interés para inscribirnos Subprograma Estatal de Tecnificación Hidroagrícola, para estudios y proyectos de tecnificación parcelaria . En caso de ser autorizada nuestra solicitud, el apoyo lo emplearíamos en la siguiente acción: (descripción y ubicación incluyendo el (los) municipio (s)).

_____.

Con un costo estimado del proyecto de _____ pesos, para un beneficio de ____ hectáreas.

Y de ser beneficiados con apoyos de esta componente nos comprometemos a aportar nuestra contraparte y contratar la supervisión correspondiente.

Manifestamos bajo protesta de decir verdad que nuestra contraparte no está considerada como contraparte en otros programas o componentes federales y que este proyecto no ha sido apoyado con recursos federales, así mismo manifestamos que conocemos y aceptamos la normatividad vigente, aplicable a esta componente y estamos enterados que, en caso de hacer uso indebido de los recursos federales seremos acreedores a las sanciones correspondientes.

Solicitantes representantes de la (denominación/razón social de las y los usuarios hidroagrícolas de los distritos de riego)

Nombre y firma

Presidente

Nombre y firma

Secretario

Nombre y firma

Tesorero

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"